

EDICTO

La Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del proceso penal adelantado contra CARLOS MANUEL CASTILLO SOLENO por el delito de INASISTENCIA ALIMENTARIA, se ha dictado sentencia de segunda instancia el tres (3) de abril de 2019.

Para notificar al procesado que no pudo serlo personalmente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy siete (7) de Mayo de dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana.



NANCY YOLANDA VERA PEREZ
Secretaria

EDICTO

La Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del proceso penal adelantado contra JORGE ELIECER HAMZA VASQUEZ por el delito de CONTRATO SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES, se ha dictado sentencia de segunda instancia el veintiséis (26) de abril de 2019.

Para notificar a las partes que no pudieron serlo personalmente, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy siete (7) de Mayo de dos mil diecinueve (2019), siendo las ocho de la mañana.



NANCY YOLANDA VERA PEREZ
Secretaria